



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Entrega de títulos.
Radicado:	086344089001-2016-00132-00.
Demandante:	Aurelio Enrique Puello Muñoz.
Demandado:	Marilin Gutiérrez Mora.

Informando que se encuentra pendiente pronunciarse sobre solicitud de entrega de títulos al apoderado de la parte demandante. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, abril 30 de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, treinta (30) de abril de dos mil veintiunos (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y revisada la solicitud presentada se observa que es procedente ordenar la entrega de los depósitos judiciales que estén a favor de la Dra. KARLA SOFIA ALARCON; como apoderado judicial de la parte demandante, quien cuenta con facultades expresas para recibir y cobrar depósitos judiciales.

En consecuencia, de lo anterior,

RESUELVE

ORDENAR la entrega de la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS (\$50.599.100) al demandante cesionario a través de su apoderada judicial, Dra. KARLA SOFIA ALARCON; para el pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6d948a53f6af5be5e1305374321cf5cd2d54b0700737c5e8f4f6ecdf816860d8
Documento generado en 30/04/2021 06:48:39 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia